

ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO. En el salón de sesiones del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las diez horas y cincuenta minutos del día **treinta de agosto de dos mil dieciséis**, no obstante haber realizado convocatoria para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las diez horas y treinta minutos, dio inicio a las diez horas y cincuenta minutos debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Rogelio Eduardo Rivas Polanco, José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez, quien actuó como Director Propietario por encontrarse ausente el señor Director Cristóbal Benítez Canales; los señores **Directores Suplentes:** Ana Xóchitl Marchelli Canales, Jorge Sigfredo Ramos Macal, David Eugenio Figueroa Vargas, José Antonio Hernández Rodríguez y Pablo Antonio Martínez Molina. **Ausentes,** la señora Directora Gracia María Rusconi Gutiérrez, quien solicitó disculpas por no asistir a la sesión debido a un compromiso laboral, el señor Director Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y el señor Director Cristóbal Benítez Canales. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Rogelio Eduardo Rivas Polanco, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN CATARINA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, POR PRÉSTAMO OTORGADO POR EL BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS, R.L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$750,000.00. 5. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2016. 6. SEGUIMIENTO A PROYECTOS INSTITUCIONALES. 7. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME, DISEÑO DE LÍNEA GRÁFICA Y PRESUPUESTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DE JUNIO 2015 A MAYO 2016. 8. SOLICITUD DE LICENCIA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIES MUNICIPALES LICENCIADO ARQUIMIDES JOSÉ ALVARADO CHÁVEZ, POR ASISTENCIA A SEMINARIO SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL DE LA URBANIZACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y, APOYO ECONÓMICO. 9. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MUNICIPALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016. 10. PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA FACILITADORES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM). 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, quien dio la bienvenida a los señores y señoras Directoras presentes y procedió a establecer el quórum con Ocho Directores Propietarios y Cinco Directores Suplentes. **2 - APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el señor Presidente ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando retirar de la misma el punto número 3, relacionado al Informe de Presidencia y el punto número 7, relacionado al Proyecto de elaboración y validación de la currícula de Género para el ISDEM, presentado por FUNDAFAM, en vista que la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión no ha llegado a un acuerdo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y solicitó incluir en puntos varios la reunión entre el especialista del Banco Mundial y la Comisión de Desarrollo Municipal, a lo que la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor y manifestó que en la Comisión de Desarrollo Municipal se acordó que dicho punto se presentaría en la próxima sesión. Intervino el ingeniero Rogelio Rivas y manifestó que en tal caso se incluirá en la agenda de la próxima sesión. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con las modificaciones solicitadas. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **3 - PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** el presente punto fue presentado posterior al desarrollo del punto 5 de la agenda, relacionado a la presentación de los Estados Financieros, correspondiente al mes de julio de 2016. Intervino Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó el informe de Gerencia General, el cual contiene los siguientes puntos: **I- Pago de salarios caídos:** el licenciado Juan Henríquez manifestó que tal como se le instruyó anteriormente conversó con el licenciado Saúl Aguirre para acordar el pago de los salarios caídos ordenado por la Sala de lo Constitucional, debido a que la institución en

estos momentos no tiene una situación financiera bonancible; se tiene una propuesta que se presentará posteriormente. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si se le cancelará éste año, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que se cancelará el próximo año. **III- Informe sobre desarrollo del evento “Fortalecimiento de Capacidades Especiales para Gestión de Riesgos”:** el licenciado Juan Henríquez manifestó que éste punto se presenta a solicitud del señor Vicepresidente, para su desarrollo se solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad licenciado Mario Alberto Jovel Cuellar, quien manifestó que éste evento fue organizado por el Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), el FISDL e ISDEM, fue realizado mediante dos jornadas, una en un hotel capitalino para la zona central, paracentral y occidental; y otra jornada para la zona oriental. A continuación se presentó un video sobre el desarrollo del evento y del reconocimiento al ISDEM por parte de los alcaldes y alcaldesas en relación a éste tema. Luego de finalizado el video el licenciado Jovel manifestó que también se presentará un video sobre la cobertura de los medios. **III- Seguimiento de Acuerdo:** el licenciado Juan Henríquez manifestó mediante acuerdo número 6, del acta número 32 de fecha 18 de agosto del presente año, se aprobó el presupuesto institucional para el año 2017; a partir de ello el personal administrativo, las gerencias y jefaturas acordaron dar cumplimiento al mismo, para ello se han realizado las respectivas gestiones, por ejemplo el día lunes 22 de agosto se instaló la Comisión Técnica Ampliada, con la finalidad de preparar las propuestas, planes y estrategias de generación de nuevos ingresos; dicha comisión estará integrada por el Comité Técnico, quien será el encargado de generar las estrategias, planes y proyectos a desarrollar; serán los departamentos que generen ingresos los que den avances al comité. Ése mismo día la Comisión Técnica Ampliada aprobó el Plan de Trabajo y cronograma de actividades, el cual se incluye como anexo de la presenta acta. Se ha trazado la ruta para presentar el Informe al Comité Técnico y la elaboración y formulación de planes; de igual forma se ha propuesto la aprobación de las propuestas para el próximo mes de octubre; el envío de la presentación a las Comisiones Especiales del Consejo Directivo se ha programado para el día lunes 10 de octubre, con el propósito que las mismas cuenten con dos semanas para poder conocer y discutir ampliamente las propuestas. La presentación final por parte de la Comisión Técnica Ampliada al Consejo Directivo se ha programado para el día viernes 18 de octubre; a los departamentos que generan ingresos, a través de memorandos se les hizo el llamado para que adecuen sus planes de inversión al presupuesto aprobado para el 2017, así como un plan para la colocación de préstamos, lo cual abonará a la propuesta que se presentará la próxima sesión, referente a la colocación de préstamos a través de un gestor de servicios institucionales. Luego de finalizado el informe, el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, sometió a aprobación dar por recibido el informe presentado. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y José Antonio Hernández Rodríguez. **4 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE UNA ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO DEL MUNICIPIO DE SAN ESTEBAN CATARINA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE, POR PRÉSTAMO OTORGADO POR EL BANCO DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS, R.L. DE C.V., POR UN MONTO DE \$750,000.00:** el presente punto se discutió posterior al punto 2, relacionado a la aprobación de la agenda. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que ésta solicitud fue presentada a la Comisión de Asuntos Financieros, es una solicitud presentada por el municipio de San Esteban Catarina, se verificó que cumple con todos los requisitos, por lo que se sugiere su aprobación. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Instruir al Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, proceda a realizar los trámites administrativos y firmas correspondientes para dar por aceptada expresamente de manera pura y simple la solicitud de aceptación de Orden Irrevocable de Descuento y Pago girada por el municipio de San Esteban Catarina, departamento de San Vicente, a favor del Banco de Los Trabajadores Salvadoreños, R.L. de C.V. (B.T.S., R.L. de C.V.), por préstamo otorgado al municipio por un monto de \$750,000.00, para un plazo de 180 meses para que del 75% de INVERSIÓN de la transferencia mensual del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES), asignado a ese municipio se descuenta y pague al Banco de Los Trabajadores Salvadoreños, R.L. de C.V. (B.T.S., R.L. de C.V.), 179 cuotas mensuales, vencidas

y sucesivas por un valor de \$8,538.60 que comprende capital e intereses y una última cuota por el saldo pendiente al vencimiento del plazo. En base a la Política y Reglamento para el Otorgamiento de Créditos a los Municipios ISDEM cobrará una Comisión del 1.50% del monto del crédito otorgado por el Banco de Los Trabajadores Salvadoreños, R.L. de C.V. (B.T.S., R.L. de C.V.), por medio del acuerdo número 11, acta número 17 de fecha 11 de agosto de 2016 la municipalidad autoriza al ISDEM a descontar del 75% de inversión de la transferencia del FODES mensualmente la comisión por la aceptación de la Orden Irrevocable de Descuento y Pago durante el plazo del nuevo préstamo otorgado al municipio. Monto: \$750,000.00. Comisión: 1.50% - \$11,250.00. Descuento Mensual de Comisión: del 75% FODES 180 cuotas por un valor de \$62.50. Si el préstamo se cancelará antes del plazo previsto ISDEM deberá descontar el total del saldo pendiente de la comisión pactada previa autorización por medio de acuerdo por parte del Concejo Municipal. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez. **5 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2016:** intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que éste punto también fue presentado a la Comisión de Asuntos Financieros y corresponde al mes de julio. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que en los ingresos se refleja un mayor rendimiento en comparación al año anterior. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que en la comisión el señor Director Roberto Aquino mencionó la posibilidad de contratar a una persona que gestione los créditos antes las municipalidades, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió estar de acuerdo, ya que el organigrama fue modificado creando una Sub-Gerencia de Comercialización, sin embargo debido a que no se ha contratado es un ahorro que perfectamente puede ser destinado para alguien que tenga experiencia en venta de créditos; otros bancos siempre colocan préstamos, por lo que es evidente que lo que ha fallado es la colocación; sería conveniente preparar una propuesta para presentarla la próxima semana. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que según entiende la propuesta del señor Director Roberto Aquino es que se contrate a una persona para capacitar a los asesores en temas de préstamos; además agregó algo muy interesante respecto a que para incentivar a los asesores se les podría dar un porcentaje o comisión pero se debe ver la parte legal. Tiene entendido que su propuesta no era para contratar a alguien permanentemente, a lo que el señor Director Roberto Aquino respondió que la persona debe ser gestor de colocación de créditos y capacitador de nuestros asesores municipales por un periodo determinado; el problema es que en marzo vence la línea de crédito y de contratar una persona con experiencia se generara un dinámica de colocación de préstamos, durante ese proceso nuestros asesores y asesoras aprenderán ya que tal como mencionó el Gerente General luego de cuatro meses finalizaría sus servicios. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que se debe incluir al personal de especies municipales para aprovechar los recursos. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que se debe revisar si es legal el incentivo para los y las asesoras, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que se debe presentar el análisis. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que los bancos siempre dan una comisión, por tanto esa comisión no sería para sus ejecutivos, sino para nuestros empleados, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas agregó que se presentará una propuesta, a continuación solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y sugirió que se adicione al acuerdo la parte predominante, por ejemplo éste día se observó una mejoría en los ingresos, por tanto puede mencionarse que se refleja un ingreso satisfactorio para la institución; de igual forma en caso de tener un decrecimiento para alertar al Consejo Directivo, ya que únicamente al darlo por recibido no se deja huella, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que lo informará a la Gerente Financiera Interina para que una vez revisado por la Comisión de Asuntos Financieros se incorpore ese agregado. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y propuso aprobar éste punto tal como se ha leído este día y que en el siguiente se incorpore lo que se ha mencionado, a continuación sometió a aprobación la propuesta de acuerdo leída. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido y darse por enterados del Estado Financiero del periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2016. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, Miguel Ángel Sáenz Varela, Mario Ernesto García Rivera, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés

Martínez Gómez. **6 - SEGUIMIENTO A PROYECTOS INSTITUCIONALES:** El presente punto se discutió posterior al desarrollo del punto 3 de la agenda, relacionado al Informe de Gerente General; para su desarrollo se solicitó la presencia del Gerente de Desarrollo Municipal licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada, el Sub Gerente de Desarrollo Municipal ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo, la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana, el Jefe del Departamento de Especies Municipales licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez y el Jefe de la Unidad de Planificación licenciado Orlando Elías Castillo. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que el objetivo del presente punto es reactivar los proyectos que por alguna razón se han demorado ya que son proyectos de interés para la institución, por tanto se solicita conocer avances de los mismos en las Comisiones Especiales para informarlo al Consejo Directivo. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que es importante estar al tanto de dichos proyectos para sobrepasar los obstáculos que se tienen. **I- Especies municipales:** intervino el licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó, en relación a la iniciativa del señor Presidente en cuanto a tomar algunas medidas para mejorar la venta de especies municipales, la idea básica era definir aquellas actividades de corto, mediano y largo plazo que son la reforma al marco jurídico, las de mediano plazo tienen que ver con modificaciones a los procesos internos y las de corto plazo son las que ejerce el Jefe del Departamento de Especies Municipales, el objetivo que se buscaba en las reuniones de trabajo era resolver o crear una “ventana de servicios” utilizando la página web, de manera que una persona o un empleado municipal nuevo que desconoce de los servicios de especies municipales, pueda avocarse a ese sitio y tenga la facilidad de remitirse y conocer a través de una guía los pasos para solicitar especies municipales; sobre esto se han visto buenas experiencias en el Ministerio de Hacienda y actualmente se ha llegado a ese nivel de discusión con el licenciado Arquímedes Alvarado, también se buscará apoyo del Departamento de Informática; no se ha presentado ningún avance ya que se espera presentar una propuesta concreta de apertura en la página web; así mismo de abrir esa ventana de servicios no servirá únicamente para las especies municipales sino también para los créditos municipales. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó que los avances de éste tema sean presentados a las Comisiones Especiales. Intervino el licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez y manifestó que en la página web se puede encontrar la solicitud de especies en forma digital; otra de las propuestas era trabajar directamente con las alcaldías que son cabecera departamental, de tal manera que se han realizado cuarenta visitas, de las cuales se han obtenido buenos resultados, de igual forma con el proyecto de la máquina para los carnets en PVC, a nivel nacional de veintiocho municipalidades visitadas nueve la han adquirido este año. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si las visitas a las cuarenta municipalidades incluyen cabeceras departamentales que no hacen uso de las especies municipales, a lo que el licenciado Arquímedes Alvarado respondió que se han visitado todas las cabeceras departamentales, enfocándose en cuarenta municipalidades que generan más, la idea es fomentar, por ejemplo la municipalidad de San Salvador utiliza todos los formularios a excepción del papel seguridad, por tanto se busca que las municipalidades utilicen todos los formularios, para ello se deben hacer algunos cambios por ejemplo migrar de una especie elaborada con material de cartón a un sistema digital, tal como lo sugirió la Presidencia para modernizarnos, es un proyecto de país en el cual se va avanzando. **II- Call Center:** intervino la ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana y manifestó que a través del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL) se realizó el proceso de licitación para adquisición de mobiliario y equipo informático, entiende que la entrega de los mismos se realizaría la próxima semana. Lo que se tiene pendiente son los procesos internos, correspondiente a los accesorios que no facilitará el PFGL como las diademas y el software para el call center, así como establecer internamente el proceso, las personas designadas y el funcionamiento, esto se debe a que se dio un cambio ya que inicialmente se tenía pensado únicamente un sistema de call center, pero ahora se ha integrado con el sistema informático de la Gerencia de Desarrollo Municipal, para que ambos se complementen y se pueda hacer un solo sistema, ajustar éste sistema requerirá de un poco de tiempo pero se está trabajando en eso internamente. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que anteriormente se consultó sobre el seguimiento al proyecto del call center, sin embargo con la información que se ha brindado ahora se sabe que se están haciendo los procedimientos para la adquisición de los accesorios que hacen faltan. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó si existe un plan de funcionamiento para el call center, a lo que la ingeniera Heide Chacón respondió que se debe hacer, de igual forma se debe discutir quién estará a cargo del call center. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y

manifestó que ese plan debe ser presentado al Consejo Directivo para su aprobación, considera que dicho plan debe estar listo antes de todo, a lo que el licenciado Juan Henríquez aclaró que se ha montado otra plataforma que es el Sistema Informático de Monitoreo y Asistencia Técnica (SIMAT) que es lo que dará vida a todo el proyecto de call center, lo que hace falta es la parte administrativa y de ejecución como tal, por ejemplo cuántas personas serán asignadas, bajo qué unidad o gerencia estarán suscritos, entre otros aspectos administrativos. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y consultó qué pasaría en caso de que él, en su calidad de alcalde municipal llame al call center para evacuar alguna duda, la persona que le atienda podrá evacuar esa duda o lo trasladará a una tercera persona, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que podría ser que sí o podría ser que se auxilie de otras personas; aclaró que no se contratará a nadie sino que el mismo staff de asesores municipales atenderá el call center, no vendrá personal nuevo porque tendrían que aprender. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que es importante que se valoren los perfiles de los asesores municipales para que sean ellos mismos quienes atiendan a los alcaldes y alcaldesas, deben tener la capacidad de resolver cualquier duda, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que sí y obviamente de no poder resolverla sabrá donde debe transferirlo; ya se había pensado en eso para evitar perder tiempo en formar a otras personas, lo que se pretende es tener eficiencia en el servicio. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y consultó cuánto tiempo más se requiriere para finalizar el proyecto y tenerlo funcionando, a lo que la ingeniera Heide Chacón respondió que se deben elaborar las especificaciones técnicas para la compra, en las cuales ya se ha avanzado, su implementación y resolver los aspectos administrativos, a lo que el licenciado Juan Henríquez agregó que sería en noviembre o diciembre de éste año. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y sugirió que tanto el proceso de compra como el de selección de personal se realicen de manera simultánea para que una vez finalizado el proceso de compra se tenga listo al personal para poner en marcha el proyecto. **III- Premio ISDEM:** intervino el licenciado Werner Boanerges Aguilar Quezada y manifestó que al proyecto del premio ISDEM se le ha dado seguimiento en la Gerencia de Desarrollo Municipal, luego pasó a la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión donde sufrió algunas transformaciones debido a los comentarios que se han vertido en las comisiones y bajo esa nueva línea se ha trabajado en el sistema, la delegación del sistema se ha hecho al ingeniero Gabriel Soriano y los coordinadores regionales, quienes han trabajado en una propuesta, por lo que solicitó al Sub-Gerente de Desarrollo Municipal ampliar más al respecto. Intervino el ingeniero Gabriel Romeo Soriano Portillo y manifestó que efectivamente el licenciado Werner Aguilar le solicitó dar seguimiento al proyecto del premio ISDEM, en el cual ya se habían tenido algunos esfuerzos por parte de la ingeniera Heide Chacón a través de la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión; aún no se ha presentado a la Comisión de Desarrollo Municipal porque junto a dos coordinadores regionales se está elaborando una propuesta de lo que sería el premio ISDEM, cabe mencionar que se carece de experiencia de un proyecto como tal en el Instituto, conoció de un premio similar hace muchos años promovido por la Secretaría de reconstrucción nacional, conocido como “Fondo de incentivo municipal” en el cual a la municipalidad que administraba bien un proyecto se le concedía otro proyecto; en éste caso la situación es diferente, ya que al estudiar las propuestas elaboradas anteriormente se propone otorgar como primer premio una medalla de oro, luego una plata y finalmente una de bronce lo cual es válido, sin embargo considera que en función de la seriedad se están evaluando cuatro grandes criterios donde a las municipalidades se les solicitará una serie de documentos y acuerdos municipales para verificar por ejemplo que se tengan aprobados manuales, de esa forma se realizará el proceso de evaluación; incluso el día de ayer se tenía muy avanzada la estructura del proyecto como tal: cuál será el proceso, la conformación de la comisión evaluadora, la participación de las 262 municipalidades, entre otros. Considera que posiblemente en dos semanas se puede presentar una propuesta al Consejo Directivo, respecto de la mecánica, la logística, la participación y evaluación, se está trabajando en una propuesta fácil que no complique la participación de las municipalidades. En el caso del premio se requerirá apoyo del Consejo Directivo en el sentido de definir qué se otorgará a los ganadores para que sea apetecible; con todo respeto a los Directores y Directoras representantes de los alcaldes, el mayor interés son fondos para desarrollar proyectos, la mención honorífica por su gestión municipal podría ser buena, pero de lo contrario otro tipo de premio podría no ser lo suficientemente halagador como para que una municipalidad participe en el concurso. Se le está dando seguimiento a este tema apoyándose en otros proyectos desarrollados anteriormente, tanto por parte de los coordinadores regionales como de la ingeniera Heide Chacón han realizado modificaciones de tal forma

que el concurso sea fácil. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que la idea surgió en la Comisión de Desarrollo Municipal, donde se mencionó algo muy sencillo, lo que se pretende hacer es que las municipalidades que deseen participar se acerquen a ISDEM, se busca un proyecto que haya generado un alto impacto en el desarrollo económico social; no es posible pensar únicamente en dinero porque el objetivo del premio no es otorgarle dinero a una municipalidad sino replicar aquel proyecto que ha tenido un alto impacto en la gestión de ese municipio, hacerlo público y que otros alcaldes y alcaldesas lo puedan replicar, nunca se planteó darle un premio económico a una alcaldía, es comprensible que debido a que el proyecto ha llegado a otras instancias se han recogido otras ideas por tanto sería bueno que regrese a la Comisión de Desarrollo Municipal, previo a presentarlo al Consejo Directivo, la idea era motivar a un alcalde o alcaldesa para dar a conocer un proyecto importante y someterlo a concurso, se mencionó como ejemplo una municipalidad que promovió el cultivo de hortalizas a través de adultos mayores en terrenos municipales, al investigar sobre su impacto en la población, muchos de los adultos mayores mencionaron que se sentían motivados. Si una municipalidad ha planteado un proyecto que puede replicarse, otros alcaldes lo deben conocer y será ISDEM quien lo promueva, éste es el fondo del premio, no tiene nada que ver con dinero, sino promover esas acciones en los 262 municipios. Sugiere que se presente a la Comisión de Desarrollo Municipal para generar más aportes y retomar la idea original, a lo que el ingeniero Gabriel Soriano respondió que la idea original sí se ha desviado, ya que se han mencionado otros criterios y temas. Intervino el licenciado Werner Aguilar y manifestó que en una próxima sesión se puede presentar lo que se ha trabajado. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que en ese momento la idea era similar a un premio otorgado a las alcaldías por UNICEF, que consistía en entregar un sello de calidad y no un premio económico, a lo que el licenciado Werner Aguilar respondió que por ello se presentarán los avances a la Comisión de Desarrollo Municipal. Intervino el señor Director Mario Andrés Martínez Gómez y manifestó que en el departamento de La Unión se conformó la Agencia de Desarrollo Económico Local, él fue uno de los que se mantuvieron constantes en el proyecto hasta su finalización y uno de los componentes consistía en replicar la experiencia en otro país, después de explicar su experiencia la agencia obtuvo más de doscientos sesenta mil euros que se invertirían en turismo, emprendedurismo y migración, fue un éxito muy novedoso para el departamento haber conformado esa agencia, de igual forma los alcaldes a nivel nacional deben tener otro tipo de proyectos para que sean presentados y se realice la evaluación del éxito de cada programa. Luego de finalizada la discusión del punto, el señor Presidente Rogelio Rivas informó que el FODES fue transferido a las municipalidades el día de ayer lunes 29 del presente mes. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó que en la reunión de Consejo Departamental de Alcaldes de Chalatenango, los Alcaldes expresaron su descontento ante la idea que el ISDEM ya contaba con los fondos pero no los había transferido para generar intereses, por lo que se debe tener cuidado con la información que se le brinda a los alcaldes y alcaldesas. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que se debe aclarar que el Instituto depende de la transferencia que realiza el Ministerio de Hacienda, a lo que el licenciado Pablo Martínez respondió que precisamente él hizo esa aclaración en la reunión de CDA. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que el comentario del licenciado Pablo Martínez amerita que se haga una visita al CDA, ya que probablemente por ser miembro del Consejo Directivo crean que trata de ocultar algo, por lo que sugirió que se realice una visita al CDA y se explique a través de una presentación el sacrificio de la institución al no hacer uso de los diez días que otorga la Ley. Intervino el licenciado Pablo Martínez y manifestó que serán invitados a la próxima reunión de CDA. **7 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL INFORME, DISEÑO DE LÍNEA GRÁFICA Y PRESUPUESTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DE JUNIO 2015 A MAYO 2016:** para el desarrollo del presente punto se solicitó la presencia del Jefe de la Unidad de Planificación licenciado Orlando Elías Castillo y el Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad licenciado Mario Alberto Jovel Cuellar, quien manifestó que se ha establecido el día 28 de septiembre para la realización de la audiencia de Rendición de cuentas en la Ex Casa Presidencial, ubicada en el Barrio San Jacinto, de nueve a once de la mañana. El Objetivo general es informar sobre las acciones efectuadas y resultados relevantes obtenidos en el período de junio de 2015 a mayo de 2016. Se presentan el detalle de las actividades que se han realizado de parte de los miembros de la comisión y finalmente el presupuesto para desarrollar el evento, se estiman ciento cincuenta invitados para lo cual se utilizará el servicio de alimentación, también se requieren estuches para CD, impresión de tarjetas

de invitación, saldo para modem de internet inalámbrico que servirá para hacer la transmisión en vivo y los gastos imprevistos, el total final para la primera propuesta es de \$590.75 y para la segunda propuesta es de \$797.00, la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión se inclinó por la segunda propuesta. La invitación se realizará para 357 personas, entre Diputadas y Diputados de la Comisión de Asuntos Municipales, alcaldes y alcaldesas, Ministerios, PFGL, FISDL, COMURES, Universidades, cooperantes, bancos y Personal del ISDEM. El evento se ha proyectado para iniciar a las 09:30 a.m., el acto protocolario consistirá en un mensaje de bienvenida, la presentación del Informe y posteriormente un diálogo con los asistentes (preguntas y respuestas), para finalizar con el refrigerio. Se estima que la duración aproximada será de una hora, así mismo aclaró que se ha establecido una consulta en nuestro sitio web para preguntar a los interesados cual es el mecanismo que desean implementar, lo cual es una metodología establecida por la Sub Secretaria de Transparencia. Se presenta la propuesta de agenda para el evento, donde el mensaje de bienvenida y la presentación del informe estarán a cargo de la persona que delegue el Consejo Directivo. Se presentan las tres propuestas de invitaciones, la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión aprobó la última de estas para ser distribuida. Finalmente se presentó la línea grafica a utilizar en el documento. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó si el contenido del Informe fue enviado por correo electrónico a los Directores y Directoras para su revisión, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que sí se les envió. Intervino el licenciado Orlando Elías Castillo y manifestó que se han respetado todas las indicaciones señaladas por la Sub-Secretaría de Transparencia, se hizo partícipe a los Jefes, Coordinadores y Gerentes, depurando la redacción del mismo en vista que fue elaborado por muchas personas, de tal forma que exista coherencia y que sea de fácil lectura e interpretación. El documento se compone de tres partes, en la primera de ellas se indica la situación de la institución al inicio del periodo, en la segunda parte se señalan los principales resultados en el año, es decir de junio 2015 a mayo de 2016 y en la tercera parte las proyecciones de la institución. Además se incluye el pensamiento estratégico institucional, la estructura orgánica institucional vigente y una fotografía del Consejo Directivo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si se ha incluido al señor Director Cristóbal Benítez, a lo que el licenciado Orlando Elías respondió que se ha incluido, sin embargo atenderán instrucciones del Consejo Directivo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y propuso que su nombre sea retirado, a lo que el licenciado Orlando Elías Castillo respondió que así se hará; el resto del documento señala el desarrollo de actividades principales haciendo referencia a nuestro trabajo de campo, la asistencia técnica, las capacidades del personal, entre otra información proporcionada por la Gerencia de Desarrollo Municipal; también se incluye la parte interna administrativa, el tema de transparencia, de género, la infraestructura, las adquisiciones, el tema especies municipales, las ordenes irrevocables de descuento y pago, entre otros; entiende que por parte de la Unidad de Comunicaciones se realizará la estructura de los gráficos, se presenta lo correspondiente al FODES, la ejecución presupuestaria correspondiente a los dos años fiscales y finalmente las proyecciones de la institución. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó hasta cuándo se pueden presentar observaciones, a lo que el licenciado Orlando Elías respondió que de ser aprobado éste día se continuará con las actividades programadas. Intervino el licenciado Mario Alberto Jovel Cuellar y aclaró que luego de ser aprobado, el informe debe publicarse en la página web por lo menos quince días antes de la audiencia pública. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que existen aspectos muy importantes que la persona designada para realizar la presentación debe destacar, por ejemplo la habilitación del Centro de Formación Municipal de Oriente, la contribución a la seguridad jurídica que proporcionan las especies municipales, los logros del PFGL, donde por parte del Banco Mundial se mencionó que el país es pionero en planes de gestión de riesgo, entre otros aspectos que deben ser destacados. Para finalizar propuso que el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina sea la persona designada para presentar el informe. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que entiende que hay una persona que ha sido receptora de toda la información por parte de las diferentes unidades, lo cual le ha permitido tener un mayor conocimiento de todo el quehacer institucional, por tanto ese receptor es la persona más idónea porque ha recibido la información, en cambio el licenciado Pablo Martínez deberá leer y hacer las consultas que considere necesarias. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y manifestó que el año pasado el licenciado Orlando Elías realizó la presentación y lo hizo muy bien, a lo que el licenciado David Figueroa agregó que en tal caso podría hacerlo el licenciado Pablo Martínez retroalimentado por la persona receptora. Intervino el licenciado Pablo Antonio Martínez Molina y manifestó estar de acuerdo con la propuesta. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó

a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), correspondiente al periodo comprendido de junio 2015 a mayo 2016; **b)** Aprobar la línea grafica a utilizar en el diseño del informe en referencia; **c)** Autorizar que el presupuesto a utilizar para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sea de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$797.00). Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Elsa Antonia Guevara de Melchor, José Adalberto Perdomo Beltrán, Mario Andrés Martínez Gómez y David Eugenio Figueroa Vargas. **8 - SOLICITUD DE LICENCIA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESPECIES MUNICIPALES LICENCIADO ARQUIMIDES JOSÉ ALVARADO CHÁVEZ, POR ASISTENCIA A SEMINARIO SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL DE LA URBANIZACIÓN DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y, APOYO ECONÓMICO:** Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y manifestó que éste punto se presentó a la Comisión de Asuntos Legales, por lo que sugiere que el licenciado Elenilson Nuila lo explique brevemente. Intervino el señor Director José Adalberto Perdomo Beltrán y manifestó que el punto también fue presentado a la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, corresponde a la licencia solicitada por el licenciado Arquímides Alvarado y la ayuda económica. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó si el curso que tomará el Jefe del Departamento de Especies Municipales tiene alguna relación o se recibirán mayores ingresos con su participación en el seminario, es un seminario sobre el desarrollo económico regional de la urbanización para países en desarrollo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó quien ha revisado la temática del seminario, a lo que el ingeniero Rogelio Rivas respondió que lo desconoce. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que la beca solicitada por el licenciado Arquímides Alvarado fue aceptada, entiende que este punto que se ha discutido en la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y consulto si es necesario llamar a la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación ingeniera Heide Karen Chacón de Orellana, a lo que el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco, respondió que si. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que entiende que la ingeniera Heide Chacón envió la información de las becas a todos los empleados para que pudieran postular a los cursos y fue de esa manera que el licenciado Alvarado se postuló para éste seminario. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que el Ministerio de Relaciones Exteriores envía constantemente información sobre becas y cursos en el exterior, la cual es enviada a todo el personal por parte de la ingeniera Heide Chacón; éste proceso así fue, el licenciado Alvarado se postuló por sus canales. Intervino la ingeniera Heide Karen Chacón Orellana y manifestó que este punto se presentó a la Comisión de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión y corresponde a una beca solicitada por el licenciado Arquímides Alvarado, la cual es completamente en idioma inglés y le fue aprobada por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y consultó cuánto está solicitando en gastos de viaje, a lo que la licenciada Leticia de Benítez respondió que el pago equivaldrá a tres días anteriores y tres días posteriores al viaje de acuerdo al Reglamento de Viáticos, son ciento sesenta dólares por día, haciendo un total de novecientos sesenta dólares. Intervino la ingeniera Heide Karen Chacón Orellana y agregó que ésta solicitud se hace en vista que la beca lo incluye todo, sin embargo debe realizar una escala en Nueva York por veinticuatro horas, la cual no está cubierta por la beca. Intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que son gastos de viaje y terminal. Intervino el señor Director José Roberto Aquino Ruíz y manifestó que si bien es cierto no es su rubro, es bueno capacitar al personal, además puede replicar sus conocimientos con los asesores municipales, a lo que el licenciado Pablo Martínez agregó que además de ello existe un compromiso en el cual no debe abandonar la institución por dos años. Intervino el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas y propuso que presente un informe al Consejo Directivo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y consultó si existe asignación presupuestaria, a lo que el licenciado Juan Henríquez respondió que sí. Intervino el licenciado José Elenilson Nuila Delgado y manifestó que el licenciado Jorge Ramos planteó que se debe tener el cuidado de aclarar que no son viáticos ya que el Reglamento establece que no pueden otorgarse viáticos si la beca cubre todo, pero sí en concepto de gastos de viaje. Intervino el ingeniero Rogelio Eduardo Rivas Polanco y solicitó a la Secretaria de Actas diera lectura a la propuesta de acuerdo, manifestando que se debe incorporar lo propuesto por el licenciado Figueroa, respecto a que debe presentar un informe al Consejo Directivo y que socialice sus conocimientos con el personal del Instituto. Intervino la licenciada Leticia

de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que se abstiene de votar. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría

ACUERDAN: a) Otorgar licencia con goce de sueldo al Jefe del Departamento de Especies Municipales, licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez para que asista al curso Seminario sobre el desarrollo económico regional de la urbanización para países en desarrollo, a desarrollarse en Beijing China, curso promovido por el Ministerio de Comercio de China, licencia que durará del 05 al 30 de septiembre de 2016; **b)** Otorgar el pago en concepto de gastos de viaje a favor del licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez, pago que equivaldrá a 3 días anteriores y 3 días posteriores de acuerdo al Reglamento de Viáticos de ISDEM por \$160.00 por día, asignando un total de \$960.00, que se destinará para cubrir los gastos no contemplados en la beca; **c)** Instruir a la Gerente Financiera Interina para que coordine y busque la disponibilidad presupuestaria para la erogación de las cantidades determinadas en el literal c) del presente acuerdo; **d)** Una vez verificada la disponibilidad se instruye al Gerente General para que autorice al Tesorero a realizar el pago de la cantidad ya mencionada, antes que el favorecido inicie el viaje al mencionado destino; **e)** Instruir al licenciado Arquímedes José Alvarado Chávez, que al regresar del curso presente informe al Consejo Directivo y socialice los conocimientos adquiridos con el personal del Instituto. Absteniéndose de votar el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Enris Antonio Arias, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez.

9 - NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES MUNICIPALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016: intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que el presente punto es producto del punto anterior, ya que al no estar en la institución el licenciado Arquímedes Alvarado, solicita nombrar a la señora Yaneth Orellana Clavel como administradora interina de los contratos de especies municipales, a continuación le dio lectura a la propuesta de acuerdo. Luego de leída, el señor Presidente Rogelio Rivas la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: a)** Nombrar a la señora Yaneth Orellana Clavel, Asistente Administrativa del departamento de Especies Municipales como administradora interina de los contratos vigentes para la adquisición de especies municipales para el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2016; **b)** Facultar temporalmente a la señora Orellana de Clavel, para que pueda iniciar procesos de compra, si fuese necesario, para suplir cualquier eventualidad o demanda; mientras dure la licencia que se le ha concedido al señor Arquímedes José Alvarado Chávez; **c)** Conceder la administración del sistema de especies municipales en el mismo periodo a la señora Yaneth Orellana Clavel; **d)** Instruir a la Jefatura de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para que notifique a los proveedores sobre este nombramiento temporal. Votando a favor el señor Presidente Rogelio Eduardo Rivas Polanco, el señor Vicepresidente José Roberto Aquino Ruíz, Miguel Ángel Sáenz Varela, Enris Antonio Arias, José Adalberto Perdomo Beltrán y Mario Andrés Martínez Gómez.

10 - PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA FACILITADORES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL (ISDEM): intervino la licenciada Ana Xóchitl Marchelli Canales y manifestó que éste punto se presentó a la Comisión de Desarrollo Municipal donde se le dio el visto bueno para acreditar a nuestros asesores y asesoras municipales. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que él propuso presentarlo al Consejo Directivo ya que es un aspecto muy importante y sustantivo para la institución, que debe socializarse con todos los miembros del Consejo Directivo, a lo que el licenciado David Figueroa respondió estar de acuerdo, sin embargo en vista que algunos Directores se han retirado, propuso que se incluya en la agenda de la próxima sesión para que estén presente todos y todas.

11 - PRÓXIMA SESIÓN: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar la próxima sesión de Consejo Directivo el día viernes nueve de septiembre de 2016, en el salón de sesiones del Consejo Directivo. **SE HACE CONSTAR: I)** Que el licenciado Mario Ernesto García Rivera, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las once horas y veinte minutos, durante el desarrollo del punto 3 de la agenda, relacionado al Informe de Gerente General, asumiendo como Director Propietario a partir de ese momento el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez. **II)** Que el señor Director José Antonio Hernández Rodríguez, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y quince minutos, durante el desarrollo del punto 7 de la agenda, relacionado a la Aprobación del informe, diseño de línea gráfica y presupuesto de Rendición de Cuentas del ISDEM, correspondiente al periodo de junio 2015 a mayo 2016. **III)** Que el señor Director Enris Antonio Arias, se encontraba ausente al momento de realizarse la votación del punto 7 de la

agenda, relacionado a la Aprobación del informe, diseño de línea gráfica y presupuesto de Rendición de Cuentas del ISDEM, correspondiente al periodo de junio 2015 a mayo 2016; por lo que asumió como Director Propietario y emitió su voto en ese punto el licenciado David Eugenio Figueroa Vargas. **IV)** Que la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, solicitó permiso para retirarse de la sesión a las doce horas y veinticinco minutos, al finalizar el desarrollo del punto 7 de la agenda, relacionado a la Aprobación del informe, diseño de línea gráfica y presupuesto de Rendición de Cuentas del ISDEM, correspondiente al periodo de junio 2015 a mayo 2016. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las doce horas y cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.